



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

31 AGO. 2000

RES.H No. 911-00

Expte.No. 4.559-00

VISTO:

El pedido formulado por la Coordinación del Departamento de Lenguas Modernas, mediante el cual solicita autorización para organizar el dictado de un curso, conjuntamente con la Asociación de Profesores de Francés, sobre el tema: "ESTUDIO DE LAS MARCAS LINGUISTICAS DE LA COHERENCIA, el que estará a cargo del Prof. BERNARD COMBETTES y

CONSIDERANDO:

Que el mismo está destinado a docentes de Francés en el marco del Programa de Formación continua de Profesores que se lleva a cabo entre la APFSA y la Embajada de Francia en Argentina;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 238-00 otorga el aval para lo solicitado;

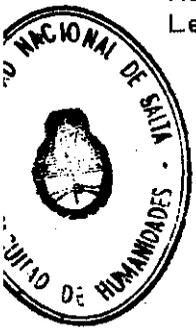
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Ad-referendum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR el dictado del curso sobre el tema: ESTUDIO DE LAS MARCAS LINGUISTICAS DE LA COHERENCIA, el que estará a cargo del Prof. BERNARD COMBETTES, y se desarrollará en la Alianza Francesa durante los días 31 de agosto y 1 de setiembre de 2000, con una duración de dieciseis (16) horas.-

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER y comuníquese al docente responsable, Asociación de Profesores de Francés de Salta, Departamentos de Lenguas Modernas y Docencia y CUEH.-



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa

1 Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES